

Hora de matricular

1

Obtenga su identificación de usuario y contraseña para Pinellas County Schools

Vaya a cualquier escuela pública cercana para obtener una identificación de usuario y contraseña para padres (si aún no tiene una para otro niño en su familia). Asegúrese de traer una identificación con foto emitida por el gobierno.

2

Reserve un asiento

Ingrese al Sistema de reservación estudiantil reservation.pcsb.org utilizando su identificación de usuario de PCS y la contraseña.

3

Termine la matrícula en la escuela de su hijo

Visit your child's assigned school and deliver the required documents.

Free and Low-Cost
Medical Care and
Immunizations for
Children
Get the medical resource
guide at pcsb.org/kg

Apuntes importantes en cuanto a la matrícula

- Los estudiantes tienen que tener 5 años de edad el, o antes del, 1 de septiembre del año escolar para el que se están inscribiendo..
- Muchas escuelas primarias están cerradas durante el verano. Inscríba a su hijo en kindergarten antes de que las escuelas cierren en mayo.
- Los estudiantes puede elegir una escuela fuera de la zona (si hay espacio) solicitando una Asignación especial (SAR).

Documentos necesarios

Traiga consigo los siguientes documentos cuando matricule en la escuela de su hijo:

- Certificado de nacimiento u otra prueba de la edad
- Chequeo físico firmado por un médico con licencia (dentro de los 12 meses antes de la matrícula en kindergarten)
- Certificado de vacunas de Florida (que incluya fechas específicas - mes, día y año)
 - Todos los estudiantes que entran por primera vez a una escuela en Florida tienen que tener el Certificado de Inmunización de Florida (DOH 680) con las vacunas apropiadas para kindergarten
- Prueba de residencia (se requieren 2 formas de documentación)
 - Factura de electricidad, agua, cable, alcantarillado o teléfono de la casa (no celular)
 - Contrato de alquiler o arrendamiento
 - Documento del cierre
 - Declaración de impuestos con exención de vivienda de Pinellas County
 - Declaración jurada de residencia completa y notariada con dos de los puntos listados anteriormente a nombre de la persona residente y que figura en la declaración jurada
- Tarjeta de Seguro Social (requerida para solicitar, pero no obligatoria)



Preparados, listos... ¡Kindergarten!